

JOSÉ LUIS CASTAÑEDA NEYRA

Abogado, Especialista en Derecho Civil, Comercial y Derecho Público, con veintiocho (28) años de ejercicio profesional. Con sólida formación para desempeñarme con eficiencia y compromiso en funciones de carácter directivo y ejecutivo. Asimismo, cuento con sólidas competencias para brindar soluciones rápidas y eficaces, adecuado desarrollo de la mecánica de servicios (oportunidad del consejo y uso oportuno de los medios legales) destacada redacción de todo tipo de documentos, trabajo en equipo, mejoramiento continuo, innovación, habilidades de comunicación y capacidad de concertación y capacitación.

DATOS PERSONALES:

Fecha de nacimiento : 18 de octubre de 1950.

Lugar de nacimiento : Lima.

Estado civil : Casado.

Documento Nacional de Identidad : 06633698.

Domicilio personal : Calle Los Jades N° 155, Dpto. 101, Urb. Golf Los Inkas, Santiago de Surco.

Teléfonos : 436-1877.

Domicilio profesional : Avenida La Encalada N° 1615, of. 407, Urb. Polo Hunt, Santiago de Surco.

Teléfonos : 437-2245; 341-0178; 341-0188; 9904-0457.

Colegiatura profesional : Colegio de Abogados de Lima N° 8186

FORMACION PROFESIONAL:

1968 a Marzo de 1974

Estudios Generales en la Facultad de Letras y posteriormente estudios profesionales en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, obteniendo en grado de Bachiller en Derecho y Ciencias Políticas y el Título Profesional de Abogado.

Julio de 1989

Gestión Financiera y Social en Gobiernos Locales, dictada por INCAE, Alajuela, Costa Rica, becado por Naciones Unidas.

Entre 1971 a la fecha

Ha seguido cursos, seminarios, talleres relacionados con los diversos aspectos de la formación personal y profesional, principalmente en temas relacionados con la especialidad de Derecho Civil, Comercial y Derecho Público, destacándose, últimamente entre estos los siguientes:

Año 1999

III Curso de Conciliadores Extrajudiciales, dictado por la Pontificia Universidad Católica del Perú.

Año 2003

Curso de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, dictado por la Escuela Nacional de Control de la Contraloría General de la República.

Año 2004

Participación en el Seminario Electoral “**Ley de Partidos Políticos y Reforma Electoral**” organizado por la Comisión de Constitución y Reglamento del Congreso de la República.

Diplomado: Contrataciones y Adquisiciones Administrativas organizado por la Dirección Académica y de Promoción Cultural del Colegio de Abogados de Lima, dictado por el Consejo Superior de Contrataciones y Adquisiciones del Estado.

Noviembre a Diciembre de 2005

IV Curso de Formación de Árbitros, convocado por el Centro de Conciliación y Arbitraje Nacional e Internacional de la Cámara de Comercio de Lima.

Febrero a Julio de 2007

Diplomado de Seguridad y Defensa Nacional, dictado por el Ministerio de Defensa en convenio de con la Universidad Nacional Enrique Guzmán y Valle.

Agosto a Octubre de 2007

Diplomado en Gestión Gubernamental con Mención en Políticas Públicas organizado por la Escuela Formativa de Actualización Permanente del Ministerio de Justicia (EFAP-MINJUS) y el Área de Capacitación de la revista “Abogados”.

Marzo 2007 a Diciembre de 2008

Maestría de Gestión y Análisis de Políticas Públicas organizado por la Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas – FIIAPP; el Instituto de Administración Pública de España – INAP; Universidad Carlos II de Madrid; Instituto de Gobierno y la Universidad de San Martín de Porres.

Agosto 2008

Fórum: “Por un Perú Moderno: Beneficios y Alcances de los Decretos Legislativos 2008”, realizado entre el 20 y 22 de Agosto de 2008, convocado por la Presidencia de la República.

Setiembre 2008

Congreso Nacional “La Nueva Ley de Arbitraje” - Decreto Legislativo N° 1071, realizado por la Cámara de Comercio de Lima.

EXPERIENCIA PROFESIONAL PÚBLICA Y PRIVADA:

Diciembre 1978 a la fecha

Ejercicio libre de la profesión en el Estudio CASTAÑEDA Abogados, en el ámbito de su especialidad y en contrataciones y adquisiciones del Estado, habiendo prestando asesoría jurídica sobre consultas específicas a los Gobiernos Regionales de Ica y Arequipa; Municipalidades Provinciales de Talara, Santa, Pisco, Arequipa, OSINERG, etc.

En el ejercicio libre de la profesión ha desarrollado principalmente la defensa procesal y asesoría legal de diversas personas naturales y empresas privadas, como actualmente se viene haciendo con T y T S.A.C. Contratistas Generales, Inversiones Mont Blanc S.A., Automotriz Lavagna S.A., Axis International Business S.A., Skayteks International S.A., Constructora KAPALA S.A., entre otras.

Febrero de 2001 a la fecha

Arbitro, activo y permanente ejercicio de la labor arbitral integrando diversos Tribunales Arbitrales, principalmente en temas relacionados con la especialidad de Contrataciones y Adquisiciones del Estado.

Junio de 1976 a la fecha

Conciliador Extrajudicial, esta laborar fue iniciada en el año 1976 al formar parte de las funciones desarrolladas como asesor de la Dirección General de Propiedad Social y Promoción de Entidades No Públicas, posteriormente denominada Dirección General de Promoción Empresarial del Ministerio de Vivienda y Construcción, resolviendo en trato directo conflictos surgidos entre empresas constructoras y asociaciones o cooperativas de viviendas, labor pionera en temas de conciliación entre privados con intervención del Estado. Posteriormente, ha ejercido esta laborar en la práctica profesional y de manera oficial ha seguido el curso de Conciliación Extrajudicial en la Pontificia Universidad Católica del Perú, llegando a formar parte del equipo de instructores y conciliadores del Centro de Conciliación de la Universidad Católica, con registro reconocido por el Ministerio de Justicia.

Diciembre de 2006 a la fecha

Jefe del Gabinete de Asesores de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Enero 2007 a la fecha

Procurador Público del Estado para el Proceso Constitucional de Amparo iniciado por 32 trabajadores del Banco Central de Reserva del Perú (Resolución Suprema N° 001-2007-JUS del 05.ENE.07)

Enero 2007 a la fecha

Miembro del Director de la Superintendencia Nacional de Registros Públicos SUNARP.

Febrero 2008 a la fecha

Presidente del Comité Consultivo Multisectorial del Programa de Caminos Departamentales en representación de la Presidencia del Consejo de Ministros designado mediante Resolución Ministerial N° 045-2008-PCM de fecha 13 de febrero de 2008.

Febrero 2008

Presidente de la Comisión de Selección para la elección de miembros del Consejo Directivo del Organismo Supervisor de la Inversión Privada en Telecomunicaciones – OSITEL, designado mediante Resolución Ministerial N° 070-2008-PCM de fecha 29 de febrero de 2008

Setiembre 2008 a la fecha

Miembro del Directorio de la Empresa de Administración de Infraestructura Eléctrica S.A. - ADINELSA designado por acuerdo de Directorio N° 007-2008/016-FONAFE de fecha 02 de setiembre de 2008, del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado – FONAFE.

Noviembre de 1990 a Febrero de 1992

Gerente General de la Corporación de Desarrollo del Callao CORDECALLAO, invitado a asumir dicho cargo técnico en relación a la labor desarrollada como Secretario General Permanente (Gerente General) de INVERMET, dejando de ejercer la función por renuncia voluntaria.

Enero 1987 a Diciembre 1989

Regidor de la Municipalidad Metropolitana de Lima, a quien le fue encargado hasta en dos (2) oportunidades el Despacho de la Alcaldía de la ciudad, en una ellas por un período aproximado de quince (15) días. Integrante de las Comisiones de Asuntos Legales, y de Desarrollo Urbano.

Enero de 1987 a Diciembre de 1989

Secretario General del Fondo Metropolitano de Inversiones INVERMET, empresa de la Municipalidad Metropolitana de Lima, encargada del desarrollo, remodelación, rehabilitación y mantenimiento, principalmente de la infraestructura vial de la ciudad de Lima.

Diciembre de 1987 a Diciembre de 1989

Director de la Autoridad Autónoma del Tren Eléctrico AATE, director representante de la Municipalidad Metropolitana de Lima, integrante del equipo negociador del Gobierno Peruano con los representantes del Gobierno Italiano para el

financiamiento del II Tramo del Tren Eléctrico – Puente Atocongo – Av. Aviación/Av. Grau.

Enero 1986 a Diciembre de 1987

Director del Servicio Nacional de Agua Potable y Alcantarillado SENAPA, como representante del Ministerio de Vivienda y Construcción.

Enero de 1986 a Diciembre de 1986

Presidente de la Comisión Reorganizadora de NORPESCA E.P.S., encargo recibido y designado por el señor Ministro de Trabajo y Propiedad Social.

Agosto de 1984 a Diciembre de 1989

Gerente General de Asesores Legales S.A. – ALSA, encargados de la cobranza de la cartera pesada del Banco Amazónico, ejerciendo esa laborar luego de haber obtenido la buena pro en el concurso realizado por la Administración del citado Banco. Asimismo, bajo la misma razón social haber ejercido servicio de asesoría jurídica al Banco de la Nación y Banco Central Hipotecario del Perú.

1984 a 1985

Integrante de la Junta Directiva del Colegio de Abogados de Lima, presidida por el Dr. Gonzalo Durand Aspillaga, gestión durante la cual se adquirió el actual local Institucional.